



**NATIONAL UNIVERSITY OF SINGAPORE OVERSEAS COLLEGES PROGRAM
PROGRAMA NOC**

I. SOBRE EL PROGRAMA

La Dirección de Movilidad Global de la Vicerrectoría de Asuntos Internacionales de la Pontificia Universidad Católica de Chile informa de la apertura y bases del Programa NOC para estudiantes de pregrado y magister de la universidad.

El programa “The National University of Singapore Overseas Colleges (NOC)” ofrece la oportunidad para que estudiantes puedan realizar prácticas profesionales en start-ups de Singapur por una duración de 6 meses. El programa está diseñado con el objetivo de aportar al desarrollo de habilidades entorno a la innovación y el emprendimiento.

Adicionalmente, los estudiantes podrán inscribir cursos en National University of Singapore mientras colaboran en compañías y comunidades innovadoras, pudiendo acceder al ecosistema universitario y a redes de acompañamiento.

II. OBJETIVOS

- Aprender sobre el emprendimiento a través de un enfoque basado en la práctica en el que los estudiantes adquieren competencias globales.
- Construir una red sólida con emprendedores, exalumnos e inversores a través de una oportunidad de pasantía en una empresa emergente conectada al ecosistema NUS.

III. ESTRUCTURA DEL PROGRAMA

- Práctica profesional remunerada de 6 meses en start-ups en Singapur (dentro del ecosistema NUS).
- Trabajo colaborativo entre compañeros para el desarrollo de ideas innovadoras durante el semestre en que se desarrolla la movilidad.
- Tutorías y recursos que permitan probar las ideas innovadoras de los estudiantes.
- Posibilidad de inscribir 1 de los siguientes 3 cursos relacionados con la innovación en National University of Singapore.

CURSOS DISPONIBLES

- ETP3201 Start-up Internship Programme (12 créditos NUS)
- ETP3202 Start-up Case Study and Analysis (8 créditos NUS)
- ETP4212 Venture Creation- Process and Mindset (4 créditos NUS)

Los descriptores de cada curso pueden ser encontrados en la siguiente carpeta: [Descriptor](#)
[Cursos NUS](#). Para consultar sobre eventuales convalidaciones, cada estudiante debe conversar con su Unidad Académica.

IV. REQUISITOS GENERALES

Los estudiantes que postulan a este programa deberán completar los siguientes requisitos para ser nominados por UC Chile para el programa NOC.

- Ser estudiante regular de Pregrado o Magíster en la Pontificia Universidad Católica de Chile.
- Tener al menos 2 semestres completados a momento de postular, para iniciar la movilidad al menos desde el 3° semestre de carrera. En el caso de un programa de Magíster, tener al menos 1 semestre completado.
- Tener créditos por cursar que puedan ser convalidados al regresar a Chile.
- No contar con antecedentes de actos que violen el Código de Honor de UC, ni contar con una sanción emitida por la Secretaria General de la universidad.
- Certificado de dominio del inglés B2 mínimo (TOEFL, IELTS o DUOLINGO).

Adicionalmente, los estudiantes que deseen participar en este programa deberán presentar documentación que será revisada por el equipo del programa NOC. Documentación a presentar:

- Currículum vitae actualizado en inglés.
- Carta de motivación (máximo 450 palabras) en inglés.
- Ficha académica acumulada
- Certificado de dominio del inglés B2 mínimo (el mismo que los requisitos para las nominaciones a UC Chile)

V. PROCESO DE POSTULACIÓN A PROGRAMA NOC

Fase 1: Postulación en la UC

El o la estudiante postula y entrega toda la documentación en la preselección con la Dirección de Movilidad Global de la Vicerrectoría de Asuntos Internacionales.

Fase 2: Revisión de antecedentes

La Dirección de Movilidad Global revisa los antecedentes de postulación y verifica, en acuerdo con la política de protección de datos de la Universidad, faltas de integridad académica o actos que vulneren el Código de Honor UC. Luego, se anuncian los seleccionados.

Fase 3: Selección de NUS y Start-ups

Los estudiantes serán seleccionados por NUS y recomendados a una Start-up. El o la estudiante pasa una entrevista con la o las start-up recomendada por NUS y, de ser seleccionado, se compromete a cumplir con las tareas asignadas. El principal objetivo de este programa es trabajar en la start-up.



VI. BENEFICIOS PARA ESTUDIANTES SELECCIONADOS

- Participación en el curso “Desafíos Globales, Interculturales y Éticos en los Programas de Movilidad Internacional” de la Vicerrectoría de Asuntos Internacionales. Este curso es de carácter obligatorio y se realiza de forma virtual a través de la plataforma Canvas.
- Apoyo de un Gestor de Acompañamiento de la Dirección de Movilidad Global (sesiones previas a la salida, asesoría migratoria, entre otros).
- Beca VRAI Asia- Oceanía (1.800.000 CLP), la cual corresponde a un pago único para los fines que el/la estudiante considere necesarios. Para acceder a este beneficio, **los estudiantes interesados deberán presentar su cartola de Registro Social de Hogares actualizada a DASE.**
- Pago mensual de 800 USD, otorgado por la start-up en la cual el/la estudiante realice su práctica profesional.

VII. RESPONSABILIDADES DE ESTUDIANTES SELECCIONADOS

Todos los estudiantes que sean seleccionados deberán cumplir con las responsabilidades que se detallan a continuación:

- Cumplir a cabalidad con las tareas y horarios que sean establecidos por la start-up en la cual realizará su práctica profesional.
- Asistir y participar activamente en los cursos inscritos, además de las actividades que puedan ser planificadas en el marco del programa NOC.
- Costear su estadía, trámites migratorios y viajes (ida y vuelta). Los estudiantes podrán postular a la beca VRAI para financiar los costos mencionados. Este programa no interfiere con las becas o créditos que pueda tener el estudiante seleccionado, ya que mantendrá su calidad de estudiante regular en la UC.
- Mantener comunicación fluida con la persona encargada en NUS de su movilidad, además del Gestor de Acompañamiento de VRAI. Para este último se considera: reuniones con gestor correspondiente, completar protocolos de viaje, entre otros.
- Informar sobre su progreso al Gestor de Acompañamiento. Es responsabilidad del estudiante el comunicar cualquier situación que requiera apoyo desde la Universidad.
- Al ser seleccionados, los estudiantes serán considerados como Estudiantes Embajadores UC. Por lo tanto, deben comprometerse a tener un comportamiento sobresaliente académica y socialmente mientras participan en el programa.

VIII. CRITERIOS DE SELECCIÓN

Todas las postulaciones al programa deberán realizarse a través de la plataforma establecida por la Vicerrectoría de Asuntos Internacionales.

Formulario de postulación: <https://airtable.com/appYb7IULQEssh9YU/shrgM2x7vQtqOvBW2>

Los estudiantes que cumplan con los requisitos indicados anteriormente serán elegibles para el programa. Es responsabilidad exclusiva del estudiante presentar la información y documentación requerida.

Las solicitudes recibidas serán revisadas formalmente para comprobar si cumplen con los términos y condiciones establecidos en este documento. Para ello, la Dirección de Movilidad Global evaluará cada postulación de acuerdo a los siguientes criterios:

CRITERIOS	PORCENTAJE	CRITERIOS	PORCENTAJE	TOTAL	100%
CV	30%	REQUISITO DE IDIOMA	20%	50%	
CARTA DE MOTIVACIÓN	35%	CERTIFICADO DE NOTAS	20%	50%	

CURRICULUM VITAE (CV) (6 puntos)

- Participación en actividades extracurriculares.
- Experiencia en áreas de liderazgo, innovación o emprendimiento.

CARTA DE MOTIVACIÓN (9 puntos)

- Menciona el impacto y la contribución de esta oportunidad en su formación.
- Menciona las áreas a mejorar y cómo esta oportunidad puede contribuir a ello.
- Menciona su interés por la innovación, el emprendimiento y el liderazgo.
- Cómo el estudiante planea contribuir con los conocimientos y habilidades adquiridos a la comunidad (programa, universidad y sociedad).

REQUISITO DE IDIOMA (3 puntos)

- Cumple con los estándares específicos establecidos para el programa. En este criterio, los estudiantes solo serán evaluados de acuerdo con el puntaje mínimo establecido para la certificación que presenten.

CERTIFICADO DE NOTAS

- Los postulantes recibirán un número específico de puntos de acuerdo a su Promedio Ponderado Académico (PPA).

PPA General	Total
PPA Entre 6.5 y 7.0	3 puntos
PPA Entre 6.0 y 6.49	2.5 puntos
PPA Entre 5.5 y 5.99	2 puntos
PPA Entre 5.0 y 5.49	1.5 puntos
PPA Entre 4.5 y 4.99	1 punto
PPA Entre 4.0 y 4.49	0.5 puntos



IX. CALENDARIO DEL PROGRAMA

CONVOCATORIA ABIERTA UC	27 DE DICIEMBRE DE 2023
FECHA LÍMITE PARA POSTULACIONES A UC CHILE	20 DE ENERO DE 2024
INFOSESSION PROGRAMA GLOBAL START-UP	MARZO 2024
INICIO DEL PROGRAMA	AGOSTO 2024
FIN DEL PROGRAMA	DICIEMBRE 2024

X. CONTACTO

Para mayor información sobre el programa, bases y condiciones, contactar a Cristián Bonilla, M.A. Coordinador de Programas Especiales & Liaison, cbonillam@uc.cl